

Asunto: **INFORME DE COMISIÓN** Victoria de Durango, Dgo. 15 de Julio de 2019

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO PRESENTE.

INFORME

En cumplimiento a lo ordenado en las SENTENCIAS recaídas a los juicios con número de expedientes: TE-JDC-105/2019, TE-JDC-098/2019, TE-JE-063/2019 Y ACUMULADO y TE-JE-054/2019 Y ACUMULADO, respectivamente, de fecha once de julio de dos mil diecinueve, dictadas por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, y con fundamento en los artículos 28 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango y en el artículo 65, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, el suscrito Actuario informo, que las notificaciones ordenadas en las sentencias anterior mente mencionadas fueron efectuadas en tiempo y forma, así mismo; se recabó firma de recibido de cada una de las notificaciones ordenadas, para lo cual me fue necesario trasladarme a dichos municipios durante los días 12 y 13 de julio de la presente anualidad. Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

M.J.O MICHEL ACOSTA GALLEGOS

Atentamente

ic ho

OFICINA LEE ACIL

Actuario por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Durango